

Bendala Galán, M. (2015): *“Hijos del Rayo”*. Los Barca y el dominio cartaginés en Hispania. Madrid, Trébede Ediciones S.L., 376 pp. ISBN: 978-84-940640-3-6.

Con esta monografía Manuel Bendala Galán retoma –en realidad nunca los abandonó– dos de los temas preferidos y recurrentes de su prolífica producción científica: la política de los Barca en la península ibérica (entre otros, Bendala 1987; 1994; 2010; 2013) y la perduración de la cultura púnica en época romana (Bendala 1976; 1982; 2012). En esta ocasión lo hace con Trébede, una editorial cuyos libros, según reza en la solapa,

“tienen la intención de acercar la Historia tanto a profesionales como a aficionados y, por esta razón, queremos contar con autores de primer nivel científico en el panorama nacional. El avance en la investigación histórica genera una mayor complejidad, pues cuando los historiadores profundizan sobre un asunto, los matices son cada vez mayores. Esto, sin duda, enriquece el conocimiento, pero dificulta la comprensión, por parte del gran público... Por eso pensamos que se hace necesaria la publicación de obras que clarifiquen el panorama acerca de algunas cuestiones en las que la investigación histórica ha progresado en los últimos años”.

Se trata de una iniciativa loable en sus intenciones y acertada en su realización, pues los autores seleccionados son de un alto nivel científico (otro libro de la editorial que he leído recientemente es el de Sebastián Celestino Tarteso. *Viaje a los confines del Mundo Antiguo*). Además, el libro está escrito con un lenguaje accesible al “gran público” al que va dirigido, con el estilo ágil y elegante que caracteriza a este profesor con muchos años de docencia a sus espaldas. Sin embargo el tema en sí mismo, la profundidad de algunos capítulos, la exigencia de unos conocimientos históricos mínimos, la complejidad de tantos otros conceptos historiográficos (helenización, por ejemplo) y el aparato crítico, como las notas a pie de página y la completísima bibliografía ilustran, hacen de la monografía un ensayo histórico en sí mismo, muy por encima de un manual universitario, que puede –y debería– ser consultado por estudiantes de grado superior y doctorado y por especialistas en la materia.

“Hijos del Rayo”, como ya he apuntado, es un ensayo histórico que tiene como sujetos a los cartagineses, en particular los miembros de la familia Barca, y a Hispania. Es, hasta el momento, la única monografía española que ha acometido la tarea de agrupar diversas fuentes, sistematizar los datos y abordar las

problemáticas derivadas de este tema histórico e historiográfico. El índice está estructurado en seis capítulos y se completa con una abundante y exhaustiva bibliografía y un útil índice alfabético donde se recogen los topónimos, antropónimos e hidrónimos antiguos y modernos citados en el texto. El título del primer capítulo (pp. 17-32), *El sesgo historiográfico*, da perfecta cuenta de su contenido, pues Bendala Galán ofrece una síntesis sobre la imagen de los cartagineses proyectada por la literatura clásica, haciendo hincapié en la propaganda antipúnica de algunos autores griegos y romanos, precisamente aquellos que se ocuparon de la segunda Guerra Púnica y de la actuación de los Barca en la misma: Polibio, Diodoro Sículo, Tito Livio y Apiano. Esta es la base literaria que configuraría la imagen profundamente negativa de Cartago en la historiografía española plurisecular, salvo algunas excepciones ilustradas, pues siempre fue considerada una nación depredadora de las riquezas patrias, cruel e impía y ajena a la cultura y a la composición racial española.

Los cuatro capítulos siguientes constituyen el cuerpo central del ensayo y en ellos se alternan el análisis diacrónico de los hechos históricos con aspectos culturales e ideológicos de la actuación cartaginesa en la península ibérica. Así, el capítulo 2 es una *Crónica militar y política* (pp. 33-79), es decir, un relato de los acontecimientos muy apegado a la literalidad de los testimonios escritos grecolatinos, aunque necesario para que el lector pueda disponer de datos concretos y comprender el discurso histórico del autor y las controversias de las distintas tradiciones historiográficas expuestas en los capítulos siguientes, que son el verdadero *leit motiv* del libro y que en este apartado se esbozan de manera resumida: si hay una política imperialista cartaginesa antes de 237 a.C., la localización de algunos topónimos como *Akra Leuké*, la impronta helenística en la actuación de los Barca, etc.

En el capítulo 3, *Cartago e Hispania antes de los Barca* (pp. 80-140), el autor hace un *flash back* y analiza un tema controvertido y muy polarizado en la investigación española, que refluye cada cierto tiempo. Lo hace, como en toda la monografía, con la bonhomía y caballerosidad que lo han caracterizado a lo largo de su vida académica, desvinculándose de prácticas tan habituales en la investigación española como la descalificación y la censura (no citar lo que no conviene o no

argumentar contra aquellas hipótesis que se rechazan). Ya en sus primeras obras sobre el tema (Bendala 1987), siguiendo la tradición secular de la historiografía hispana, había apostado por una temprana presencia cartaginesa en Iberia, apenas intuida por la impronta dejada en la cultura material de algunos yacimientos de época romana como la necrópolis de Carmona. No obstante, en los 80 y 90, en plena resaca producida por la obra de C.R. Whittaker (1978), autores como C. G. Wagner, P. Barceló y J.L. López Castro, habían minimizado la actuación cartaginesa en la península ibérica anterior a 237 a.C., basándose en un análisis crítico de los datos literarios fundamentalmente.

La ley del péndulo ha posibilitado que el tema se haya retomado en la última década con renovado vigor, nuevos argumentos, tanto literarios como arqueológicos, que son revisados y revisitados por el autor para dotar de coherencia a sus hipótesis. El resultado, a mi modo de ver, ha sido ecléctico pues hace acopio de muchos argumentos, unos verosímiles y otros no tanto –la colonización cartaginesa con libfenicios entre los últimos–, pues no hay argumentos literarios, arqueológicos ni numismáticos suficientes hasta el momento como para justificar esta política demográfica sí evidenciada en otras áreas del Mediterráneo central (Ferrer Albelda 2000). No obstante, considero enormemente positiva la incorporación a este debate de argumentos que no han sido normalmente analizados ni tenidos en cuenta, como el papel fundamental de Ibiza en la intermediación entre Cartago e Iberia, sobre todo en la costa levantina, la incorporación al debate de *Malaka*, la relativización del “Círculo del Estrecho” como entidad política (no todo en la costa andaluza es *Gadir*), la documentación numismática de monedas anteriores a la segunda Guerra Púnica o la singularidad de *Baria* en este contexto.

Quizás el problema de fondo esté en la discusión, a la vez conceptual y terminológica, sobre la consideración de muchas de las antiguas fundaciones fenicias como “colonias” (*apoikía* en griego) cartaginesas, como sostenía la tradición plurisecular española, pues este estatuto difícilmente pudo ser cumplido por ninguna de las ciudades, ya que no fueron fundaciones ni refundaciones cartaginesas, ni recibieron contingentes de población norteafricana, con la excepción de *Ebusus* y quizás *Baria*, pues sus registros funerarios tienen una impronta cartaginesa difícil de soslayar. Desde el punto de vista del análisis del registro material, la diferencia entre una fundación cartaginesa como *Qart Hadasht* y las viejas ciudades-estado púnicas de Iberia es tan evidente que se hace necesario

aportar datos más relevantes, sobre todo con contextos bien definidos, que permitan documentar sin especulaciones ni argumentos circulares estos fenómenos poblacionales.

El capítulo 4, *El proyecto político de los Barca* (pp. 141-198), forma una unidad temática con el siguiente, *La organización estatal y urbana de los Barca en Hispania* (pp. 199-272), y en ellos el autor expone las hipótesis y argumentos que han constituido sus principales aportaciones sobre el tema: la idea de la configuración de una provincia imperial o de un estado cartaginés en Iberia promovida por los Barca, con una cierta autonomía respecto del gobierno metropolitano (pp. 141 ss.), es decir, un proyecto personal de esta familia aristocrática (p. 145), al estilo de los príncipes helenísticos, promovido por el odio eterno a los romanos de Amílcar y sus sucesores (p. 147). Los criterios analíticos se basan fundamentalmente en los testimonios escritos grecolatinos y en las monedas, que darían fe de “actitudes personalistas y de búsqueda de un poder personal y familiar, propio de los monarcas, como manifiestan los Barca a cada paso” (p. 167). Los argumentos con los que pretende apuntalar estas hipótesis se nos antojan excesivamente alambicados, como, por ejemplo, la existencia de una realeza desde tiempos tartésicos hasta época tardía (Pozo Moro, *Obulco*, Baza, Osuna, Viriato) para justificar que los Barca fueran considerados monarcas por las poblaciones locales, o que existiese una deriva monárquica “latente” o “en estado de hibernación” entre los cartagineses que, con los Barca, fraguaría por la excepcionalidad del proyecto hispano, la legitimidad de la *imitatio Alexandri* o la integración con las realezas hispanas. La principal conclusión es que los Barca deben ser considerados príncipes púnicos, helenísticos e hispanos (pp. 196-197).

Una de las principales bazas del autor en la demostración de esta hipótesis es la documentación numismática, la “resurrección” de la idea de que las efigies representadas en las monedas cartaginesas de la segunda Guerra Púnica eran en realidad retratos de los sucesivos miembros de la familia Barca. Para la crítica a estas hipótesis remito a un trabajo reciente (Ferrer Albelda 2011), valorado por el autor como “con limitada argumentación y sobrevaloración de una base ideológica y política estrictamente cartaginesa” (p. 197: nota 193), aunque me gustaría destacar dos aspectos más metodológicos que interpretativos. El primero es que la base argumental de esta hipótesis se circunscribe a escasos testimonios literarios y a las emisiones monetales cartaginesas de la segunda Guerra Púnica. En el caso de los datos literarios, estos son romanos o claramente

prorromanos; nunca sabremos el punto de vista de los cartagineses ni de sus aliados. El caso de Polibio es paradigmático, pues era un griego de Megalópolis rehén de los romanos, que sufrió el “síndrome de Estocolmo” y acabó colaborando en la destrucción de Cartago en 146 a.C. El de Diodoro de Sicilia, ya de finales de la República y principios del Imperio, no es menos subjetivo porque, dados sus orígenes, no disimula su demostrada posición antipúnica en la descripción de las guerras de Sicilia de los siglos V a III a.C. y de las Guerras Púnicas. El resto de los autores no cambia este panorama poco propicio a un retrato objetivo de los cartagineses. Bendala Galán es consciente de esto, pues en el primer capítulo se quejaba, con razón, del “sesgo historiográfico”, pero cuando analiza los textos, sobre todo aquellos –escasos– que aluden sin mucho énfasis a que “Asdrúbal aspiraba al poder monárquico”, o a otras opiniones, más que hechos, del mismo tipo, acata la “autoridad” de las fuentes clásicas, soslayando que para un romano la monarquía era tabú y, por tanto, era una acusación y no un comentario “inocente”.

Respecto de la documentación numismática, el autor retoma la hipótesis de los retratos bárquidas, recientemente resucitada por M.P. García-Bellido, olvidando que, por la trayectoria de los Barca, por la honda tradición fenicio-púnica, incluso entre los reinos fenicios, por la representación recurrente de las deidades políadas, por el recurso en las efigies de modelos griegos de amplia difusión en el Mediterráneo, por la ausencia de epigrafía monetaria relativa a sus supuestos representados, los argumentos en contra son más consistentes que los que se cuentan a su favor. En mi opinión, “lo helenístico” es un fenómeno histórico heredero de la actuación de Alejandro y de sus sucesores, los Diádocos, que se refiere a la difusión de determinadas tendencias ideológicas y de sus plasmaciones materiales a lo largo y ancho del antiguo imperio alejandrino y del Mediterráneo, donde se mezclan ideologías y formas griegas y orientales que “deshelenizan” la configuración política de los estados (¿hay algo menos griego que la realeza?). Estas formas e ideologías llegaron a Cartago, como a casi todo el Mediterráneo, a través de la guerra, de los ejércitos, pero careció de una profundidad capaz de afectar al sistema político cartaginés. Podríamos hablar de rasgos helenísticos en cuestiones tecnológicas y tácticas militares, de amplia y rápida difusión, pero no de una “helenización” del estado cartaginés. La destrucción de la ciudad en 146 a.C. privó a la ciudad de un futuro que quién sabe si hubiera derivado hacia un gran estado territorial dirigido por una monarquía, como acabó ocurriendo *de facto* en la misma Roma.

En el capítulo 5 se exponen los datos, argumentos y criterios en los que se basa esta idea central, en la que el autor navega en la ambigüedad, pues aunque rechaza explícitamente la noción de que los Barca pretendieron crear una especie de reino independiente de la Cartago africana, “no cabe duda de que en la política que siguieron y en el hecho sobresaliente de la fundación de su «capital» en Hispania, subyacía el afán de crear una «provincia hispana» en la que regirse con gran autonomía y con capacidad para desarrollar un proyecto político y militar propio” (p. 199). Con este objetivo, hace un recorrido por las ciudades y asentamientos en los que el autor aprecia la huella bárquida, y lógicamente empieza por la primera fundación cartaginesa, *Akra Leuké*, una ciudad de localización ignota que ha viajado por toda la geografía de la España meridional, de este a oeste en un sentido cronológico, pues de la atribución alicantina inicial, se pasó en los años 80 a la posibilidad de que fuera Cástulo y, en la actualidad, se ha propuesto sorprendentemente su identificación con la actual Carmona. A *Akra Leuké* le sigue *Qart Hadasht*, la fundación de Asdrúbal, en un apartado en el que el autor expone con erudición la sistematización de la ciudad según la descripción polibiana y con prodigalidad las novedades documentadas en Cartagena en las dos últimas décadas, especialmente todo relacionado con la muralla. A la “ciudad nueva” le sigue el Tossal de Manises, preguntándose en el subtítulo del apartado si podría ser la segunda e innominada fundación de Asdrúbal. A estas tres fundaciones cartaginesas le siguen los comentarios sobre posibles vestigios de época bárquida en antiguas fundaciones fenicias o asentamientos muy orientalizados del área del Estrecho de Gibraltar, como *Gadir*-Castillo de Doña Blanca, *Carteia* (un yacimiento que conoce bien por los proyectos que ha encabezado desde la década de los 90), y, con menor dedicación, *Onuba*, *Illipla*, Tejada la Vieja y Tejada la Nueva (*Ituci*), prolongando el recorrido por la costa levantina en la que valora los casos de Sagunto y Tarragona-Kesse.

En los dos últimos apartados del capítulo el autor hace una apretada síntesis sobre la explotación del territorio y de los recursos que, dada la dificultad del tema (es prácticamente imposible documentar en el registro arqueológico este tipo actividades en un estrecho margen de treinta años), se alude a generalidades citadas en los testimonios escritos, como las *turres Hannibalis*, de las que esperamos que investigaciones arqueológicas en curso aporten información y clarifiquen un problema histórico e historiográfico. Unas *Notas finales sobre la economía de la provincia imperial bárquida en Hispania* son el colofón del capítulo en el que, siguiendo la

tónica del anterior apartado, se repasan aspectos aludidos en los testimonios literarios sobre la economía, como la minería (las minas de Cartagena y de Cástulo), la agricultura (la obra del cartaginés Magón y otras referencias escritas a cultivos y máquinas cartaginesas), la pesca y las salazones, y el comercio.

Se alude también, y con toda razón, a la importancia de las emisiones cartaginesas de la segunda Guerra Púnica en la monetización de la economía del sur y este de la península ibérica, un hecho que en la actualidad parece incontrovertible. Finalmente, el capítulo 6 se titula *A manera de epílogo: la herencia púnica en la Hispania romana*, y en él se repasan los vestigios considerados púnicos de época romana, con especial dedicación a temas en los que el autor ha intervenido o analizado personalmente, como *Carteia*, *Baelo*, *Carmona* o *Torreparedones*. Después de revisada la argumentación nos queda la duda sobre si es posible discriminar la herencia fenicia –por ejemplo, la que podrían tener las antiguas fundaciones como *Gadir*, *Sexi* o *Abdera*–, de la impronta cartaginesa propiamente dicha, y esta a su vez, sobre todo en las zonas del interior, de las aportaciones poblacionales de época romana, entre otras, de los cartagineses huidos tras la destrucción de Cartago en 146 a.C., de las mismas poblaciones de la otra orilla del Estrecho o incluso de sirios, como los que levantaron un santuario a Atargatis en *Carthago Nova*.

En conclusión, *“Hijos del Rayo”*. *Los Barca y el dominio cartaginés en Hispania* es mucho más que una síntesis sobre los cartagineses en Hispania, pues el lector no especializado encontrará una sistematización bien estructurada y coherente del tema, mientras que los conocedores de la problemática hallarán unificado y argumentado el discurso científico del autor a la vez que una síntesis de los principales debates y una puesta al día exhaustiva de la bibliografía más importante. Los que nos dedicamos a estos temas estamos de enhorabuena por varios motivos, entre ellos el buen hacer del autor en una obra compacta, honesta, muy bien escrita, y la edición de Trébede, muy cuidada, editorial a la que deseamos un larga y próspera vida.

Bibliografía

- Bendala Galán, M. (1976): *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*. Sevilla, Excm. Diputación de Sevilla.
- Bendala Galán, M. (1982): “La perduración púnica en los tiempos romanos: el caso de *Carmona*”. *Huelva Arqueológica* VI: 193-203.
- Bendala Galán, M. (1987): “Los cartagineses en España”, en *Historia General de España y América*, I.2.: 115-170. Madrid, Rialp.
- Bendala Galán, M. (1994): “El influjo cartaginés en el interior de Andalucía”, en *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica. Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera* 33: 59-74. Ibiza, Govern Balear, Conselleria de Cultura, Educació i Esports.
- Bendala Galán, M. (2010): “La retaguardia hispana de Aníbal”, en *Los púnicos de Iberia: proyectos, revisiones, síntesis. Mainake* XXXII, 1: 437-460.
- Bendala Galán, M. (ed.) (2013): *Fragor Hannibalis. Aníbal en Hispania*. Madrid, Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.
- Ferrer Albelda, E. (2000): “«*Nam sunt feroces hoc liby-phoenices loco*»: ¿libiofenicios en Iberia?”. *Spal* 9: 421-433.
- Ferrer Albelda, E. (2011): “Rasgos ideológicos helenísticos en la política ibérica de los Barca”, en J.M. Cortés, E. Muñiz, y R. Gordillo (coords.), *Grecia ante los imperios. V Reunión de historiadores del mundo griego. Spal Monografías* XV: 305-316. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Whittaker, C.R. (1978): “Carthaginian imperialism in the fifth and fourth centuries”, en *Imperialism in Ancient World*: 59-90. Cambridge.

EDUARDO FERRER ALBELDA
Departamento de Prehistoria y Arqueología.
Universidad de Sevilla
Correo-e: eferrer@us.es